



15-09-19 ?



1-INTRODUCCIÓN

DESAFÍO SEAMAN BOLNUEVO es una prueba de Aguas Abiertas que se desarrolla en el Municipio de Mazarrón, localidad de la Costa Cálida (Región de Murcia). Esta localidad, franqueada por las sierras litorales de la Almenara, Las Moreras y Algarrobo, que caen hacia el mar, configuran un relieve costero de playas y calas que se extiende 35 km de este a oeste.

Con un clima suave todo el año, 17.5 ° de temperatura media, la fauna y flora es de tipo mediterráneo estepario. En los fondos marinos destacan principalmente las praderas de posidonia, entremezcladas con fondos arenosos. La prueba se realizará en la playa de Bolnuevo, pedanía a dos kilómetros de la localidad, que se asienta al pie de la Sierra de las Moreras, espacio natural protegido. La temperatura del agua oscilará aproximadamente entre 23° y 26°.



La travesía de 6 km forma parte del circuito de la Copa de España de Aguas Abiertas. Más información en el enlace:

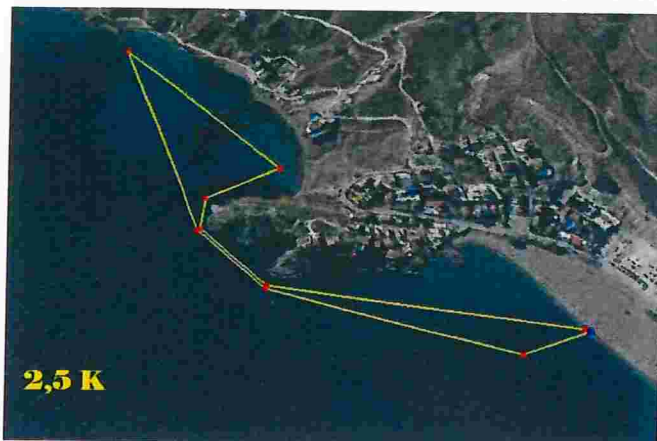
<http://212.48.92.160:8080/copa/inicio>

La fecha de las travesías será el domingo 15 de septiembre de 2019.



2- RECORRIDOS

SEAMAN CORTA. 2,5 KM. BOLNUEVO-BAHÍA DE LOBOS -BOLNUEVO



SEAMAN 6K. BOLNUEVO-BAHÍA DE LOBOS – CALA LEÑO-ISLA DE LOBOS-
BOLNUEVO. COPA DE ESPAÑA AGUAS ABIERTAS OPEN





3- PROGRAMA

SABADO 14 DE SEPTIEMBRE

Explicación técnica a las 20 h .

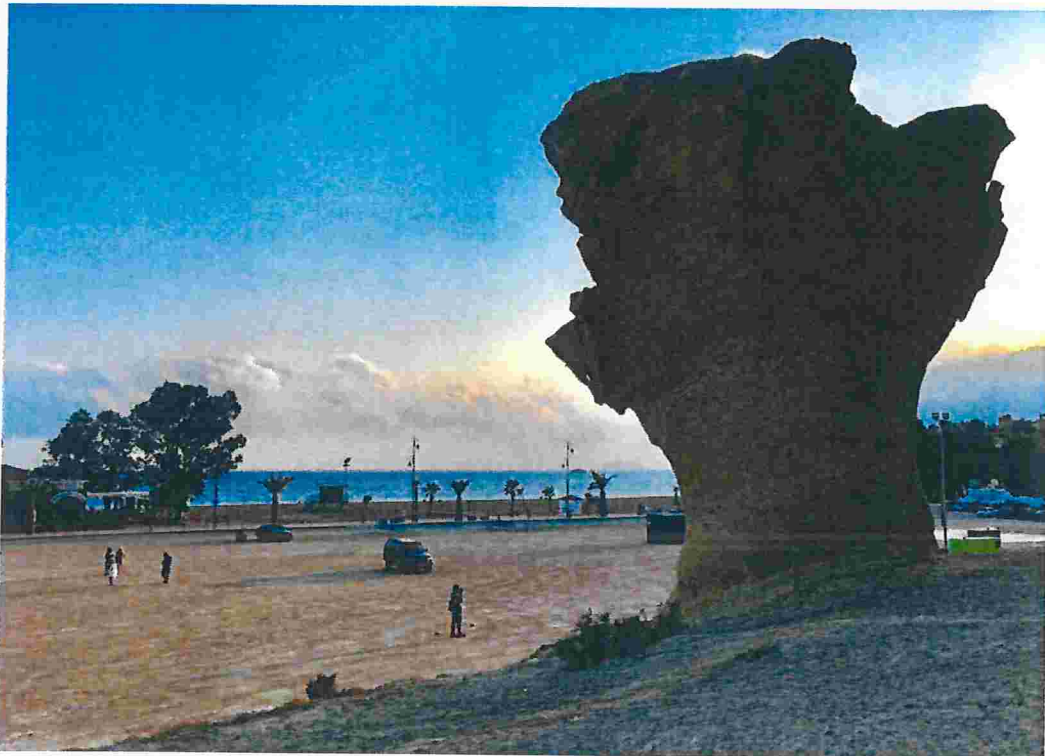




DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE

Entrega de dorsales y chips en casetas instaladas junto a Gredas/Erosiones de Bolnuevo de 8,30 a 9,30 2,5 k y de 8,30 a 10,30 6 k

Explicación técnica a las 9,30 h para el 2,5 k y a las 10,30 para el 6k



Ubicación carpas y aparcamiento

Prueba de 2,5 K ,a las 9,45 h Prueba de 6 K a las 11 h.



4-SERVICIOS

- Briefing técnico
- Cronometraje electrónico
- Guardarropa
- Seguridad en el agua. Cruz Roja
- Servicios higiénicos
- Duchas salida prueba
- Obsequios nadador
- Camiseta técnica conmemorativa de la prueba
- Avitallamiento líquido y sólido durante y al finalizar la prueba
- Entrega trofeos
- Seguro de Responsabilidad civil
- Seguro de accidentes
- Asistencia médico-sanitaria
- Aparcamiento no vigilado gratuito junto a la salida



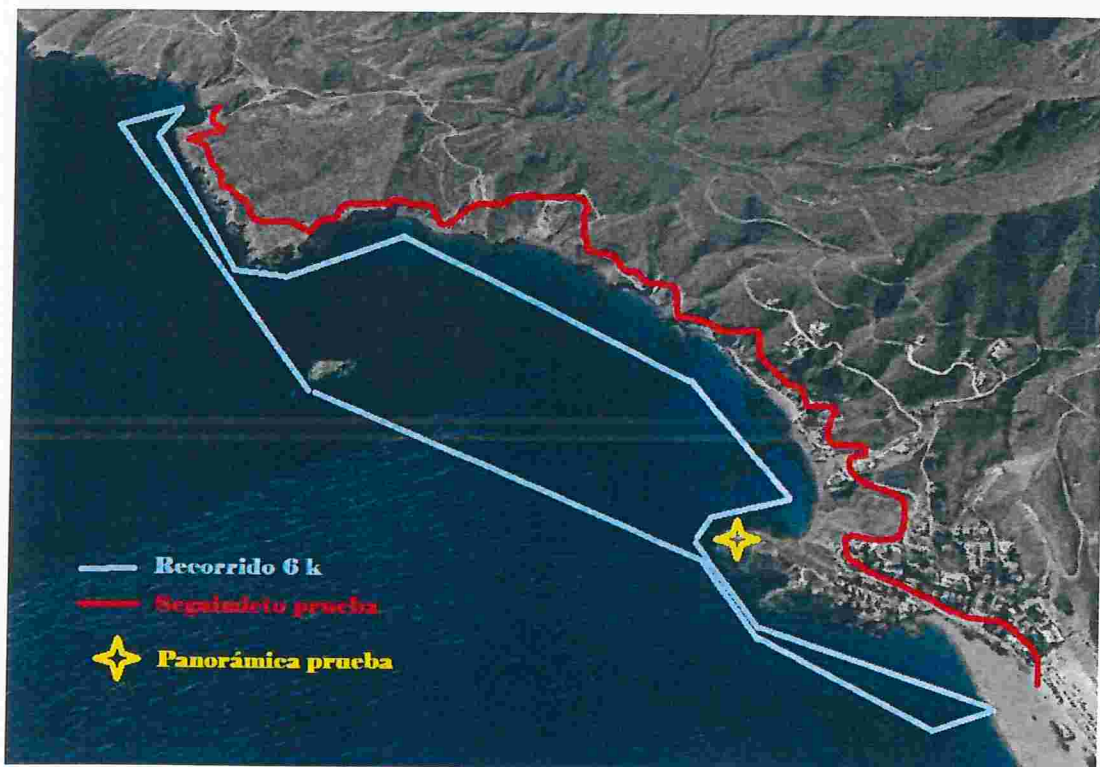
5- COMO LLEGAR. CARRETERA.





6-SEGUIMIENTO DE LA PRUEBA

Las travesías permiten un seguimiento visual de todo el recorrido, pudiendo estar al tanto de todas las posiciones de los nadadores. Una pista de acceso a las calas de Bolnuevo, donde el paso de vehículos a motor está prohibido, nos permite seguir en paralelo toda la Seaman. Desde la Punta de Cueva de Lobos se visualiza incluso todo el recorrido de la Bahía.





7- ALOJAMIENTO.

Ordenados por proximidad a salida travesías en un radio de tres kilómetros.

- **Oasis las Palmeras.** Bolnuevo
- **Hotel Playasol.** Bolnuevo
- **Atrium Hotel .**Bolnuevo
- **Hotel Playa Grande.** Bolnuevo
- **Camping Bolnuevo.** Bolnuevo
- **Sol Tritón.** Puerto de Mazarrón
- **Hotel Bahía.** Puerto de Mazarrón
- **Alegría dos Playas.** Puerto de Mazarrón
- **Apartamentos Pueblo Salado.** Puerto de Mazarrón
- **Pensión Ureña.** Puerto de Mazarrón
- **La Cumbre.** Puerto de Mazarrón
- **Pensión Egea II.** Puerto de Mazarrón
- **Pensión los Cisnes.** Puerto de Mazarrón
- **Pensión Egea I.** Puerto de Mazarrón
- **Pensión La Linea .** Puerto de Mazarrón
- **La Venta.** Puerto de Mazarrón
- **Hotel Guillermo II.** Mazarrón
- **Hotel Costa.** Mazarrón



8- IV COPA DE ESPAÑA DE AGUAS ABIERTAS OPEN



Esta Competición es el Circuito Nacional de referencia de las Aguas Abiertas, integrando las travesías más importantes de nuestro país donde participan los mejores especialistas de la disciplina. Esta circunstancia permite a todos los nadadores de la SEAMAN que se inscriban, con licencia federativa o no, competir conjuntamente, dando la posibilidad de compartir una competición con los mejores especialistas de España.

Para optar a la clasificación final y premiaciones del circuito, es obligatoria la participación en CUATRO etapas, siendo al menos una de ellas el Campeonato de España, la Etapa Plus o la Etapa Final. En caso de participar en más de cuatro etapas, únicamente calificarán las cuatro de mejor puntuación. Cuantas más etapas hayas nadado, más opciones tendrás de mejorar tu puntuación. Para la puntuación final se sumarán las CUATRO mejores puntuaciones, siendo al menos una de ellas el Campeonato España, Etapa Final o Etapa Plus.

Para participar en esta Copa, **Y OPTAR A SUS CLASIFICACIONES**, es necesario estar en posesión de la correspondiente Licencia Federativa Autonómica y pagar la Cuota Estatal de Competiciones Nacionales.



La **Travesía SEAMAN DE 6 KM** tiene su clasificación independiente en la que se incluyen **TODOS LOS PARTICIPANTES** sean de la Copa o no.

Los participantes que quieran puntuar para la Copa de España AA deberán cumplir tanto la normativa específica de la etapa correspondiente como la de la Copa de España AA.

Los participantes que **NO** puntuen para la Copa de España AA deberán cumplir los criterios técnicos de la travesía aplicables a nadadores de Copa así como la normativa específica de la prueba.

CATEGORÍAS V COPA DE ESPAÑA OPEN RFEN

CATEGORÍA	MASCULINA & FEMENINA	LICENCIA
Infantil	14 y 15 años (2005-2004)	Deportista
Junior – 1	16 y 17 años (2003-2002)	Deportista
Junior – 2	18 y 19 años (2001-2000)	Deportista
Senior	20 y mayores (1999-ant)	Deportista
Master 20+	20-24 años (1999-95)	Master
Master 25+	25-29 años (1994-90)	Master
Master 30+	30-34 años (1989-85)	Master
Master 35+	35-39 años (1984-80)	Master
Master 40+	40-44 años (1979-75)	Master
Master 45+	45-49 años (1974-70)	Master
Master 50+	50-54 años (1969-65)	Master
Master 55+	55-59 años (1964-60)	Master
Master 60+	60-64 años (1959-55)	Master
Master 65+	65-69 años (1954-50)	Master
Master 70+	70-74 años (1949-45)	Master
Master 75+	75-79 años (1944-40)	Master
Master 80+	80-84 años (1939-35)	Master
Master 85+	85-89 años (1934-30)	Master
Master 90+	90-94 años (1929-25)	Master
Master 95+	95-99 años (1924-20)	Master
Master 100+	Más 100 años (1919 y ant.)	Master



REGLAMENTO DE LAS PRUEBAS SEAMAN

Art -1.-Es responsabilidad del nadador conocer todos los aspectos del reglamento.

Art- 2.-Con su inscripción, el nadador acepta el reglamento SEAMAN.

Art.-3 La competición es para mayores de 18 años. Para los nadadores entre 14 y 17 años (nacidos años 2005-2002), que **NO** nadan en Copa de España, se establece la posibilidad de participar, siempre que presenten autorización de padres o tutores según modelo que se adjunta Anexo 1 (final del documento) y se envíen al correo inscripciones.cnmastermurcia@gmail.com.

Los nadadores que participen en la V Copa de España de Aguas Abiertas Open se registrarán por la normativa de edad que determina la RFEN.

Art-4. Por la organización se darán las indicaciones precisas antes de la salida para salvaguardar en la medida de lo posible todas las medidas de precaución necesarias para un normal desarrollo de la prueba en lo que a la seguridad de la misma se refiere.

Art-5. La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. Si tras iniciarse la travesía y por decisión del Jefe de Seguridad se decidiese la suspensión de la misma, los barcos de apoyo harán sonar la sirena de emergencias y se procederá a evacuar y/o guiar a los nadadores o bien a una boya a que esperen a ser rescatados o a alguna de las playas o calas que nos encontraremos durante el recorrido entre acantilados



Art-6. Jueces. Se advierte que los Jueces de la travesía a nado y responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.

Los nadadores que participen en la V Copa de España de Aguas Abiertas Open se someterán a la disciplina de los jueces de la RFEN, los que no participen se someterán a la disciplina del director de la prueba.

Art-7. Será motivo de descalificación:

No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización

La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.

Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.

Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, tubos de respiración, etc.).

Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play".

Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.

No acceder a los Controles de Paso que ponga la Organización de la prueba.

No franquear la boyas de demarcación del recorrido por el sitio indicado por la organización.

Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.



Art.-8. Está prohibido la utilización de relojes, pulseras, pendientes, piercings, sortijas, cadenas o mp3 acuático durante el nado. Todos los participantes, puntúen para la Copa de España AA o no, deberán cumplir con el Reglamento FINA de Aguas Abiertas en los aspectos relacionados con la seguridad (uñas debidamente cortadas, relojes no permitidos, etc.)

Art.-9. Inscripciones. Las inscripciones son personales e intransferibles no permitiéndose la permuta entre participantes una vez realizada la inscripción. Los listados de inscritos serán remitidos previamente a la entidad que tramita el seguro de accidentes. Tampoco se devolverán los cargos de inscripción una vez formalizada la misma. Si se detectase algún tipo de falseamiento de datos en la inscripción no se permitirá la participación del nadador-a siendo descalificado en cualquier caso. Se realizarán a través de la web www.crono3.es

Art-10. Embarcaciones. Solo podrán intervenir en la prueba las embarcaciones autorizadas por el comité organizador que básicamente serán tablas, piraguas-Kayaks, motos acuáticas, embarcaciones neumáticas y barcos de recreo. Queda prohibida la circulación de cualquier embarcación ajena a la organización a una distancia inferior a los 100 metros (a izquierda o derecha) de la línea de boyas que marcan el recorrido del circuito a nado.

Art-11. Chip. Todos los nadadores deben pasar por el control de meta para que el chip de localización nos permita controlar los que han finalizado, excepto los evacuados, que su chip será llevado directamente a Meta por la organización. Por ello no hay que quitarse el chip porque este representa una identificación personal que forma parte del sistema de seguridad y de localización y recuento de nadadores.



Art-12. Gorro Cada nadador deberá llevar el gorro entregado por la organización con el color correspondiente de la travesía a nado en la que esté inscrito.

Art-13. Boyas de nado. Su uso es opcional en las dos distancias.

Art-14 . Pruebas.

- 2,5 km. Seaman corta
- 6 Km. Seaman

La prueba de 6 k tendrá un control de paso en el km 3 justo en el mismo punto que el avituallamiento. Todas las boyas del recorrido se dejarán a la izquierda.

Art-15. Horarios La salida de las pruebas será el siguiente:

- Seaman Corta 9,45 h
- Seaman 11 h

Art- 16. Tiempo máximo para realización de pruebas.

- Seaman 2 h 30 mt
- Seaman Corta 1 h 15 mt

Cualquier nadador que no cumpla con los plazos de tiempo de término de prueba será invitado/conducido por la organización para que abandone la prueba.

Artº 17. Avituallamiento. Los nadadores del 6 k recibirán avituallamiento líquido y sólido desde la organización en las piraguas de la prueba en el km 3. Las piraguas de avituallamiento irán señalizadas, no obstante todas las demás llevarán al menos avituallamiento líquido.



Artº 18. Recogida de dorsales, bolsa y chips, control de árbitros de la Rfen. El Día de la prueba, a partir de las 8,30 h y hasta las 9,30 para el 2,5 k y de 8,30 a 10,30 para el 6 k, frente al aparcamiento municipal al aire libre de Bolnuevo , en zona de playa .

Las acreditaciones se harán previa presentación del nadador del DNI o Pasaporte. Una vez acreditada la identidad del participante se entregará el chip , el gorro de natación, y la bolsa de nadador . Se hará una revisión, PARA TODOS LOS PARTICIPANTES EN LA TRAVESÍA de 6k, de uñas y accesorios por parte de los árbitros de la rfen. Se rotulará además el número de inscripción en ambos brazos (6 Km, 2,5 Km) en caso de no llevar neopreno o en las manos en caso de llevarlo.

Artº 19. Reunión Técnica explicativa. El día anterior a la prueba a las 20 h en las casetas ubicadas en el aparcamiento municipal junto a las Gredas/Erosiones de Bolnuevo. El día de la prueba treinta minutos antes de la salida en la Playa de Bolnuevo.

Artº 20. Uso de Neopreno. Su uso estará sometido a las condiciones de temperatura del mar en línea de salida.

- Menos de 18 º Neopreno OBLIGATORIO
- Entre 18º y 20º inclusive, OPTATIVO
- Más de 20º Prohibido



Los nadadores que participen en la V Copa de España de Aguas Abiertas Open se someterán a la normativa sobre neopreno y bañadores de la RFEN.

Desde el 1 de enero 2017, se permite el uso de neoprenos en competiciones de aguas abiertas según los acuerdos publicados por F.I.N.A. (BL 8 SWIMWEAR, FINA Bureau on 2 December 2016):

– Para las competiciones en aguas abiertas con una temperatura del agua desde 20°C los bañadores -tanto para hombres como para mujeres- no podrán cubrir el cuello, extenderse más allá de los hombros ni por debajo de los tobillos. En este caso, con las condiciones especificadas, los bañadores para competiciones de aguas abiertas deberán ser confeccionados con los mismos requisitos aplicables a los bañadores utilizados en piscina.

– A partir del 1 de enero de 2017, para las competiciones en aguas abiertas con una temperatura del agua por debajo de los 20°C, hombres y mujeres podrán utilizar bañadores textiles o térmicos (wetsuits).

Cuando la temperatura del agua sea inferior a 18°C, la utilización de bañadores térmicos es obligatoria. – En lo que se refiere a esta normativa, los “wetsuits” son trajes de baño hechos de material que proporciona aislamiento térmico. Estos bañadores para hombres y mujeres cubrirán completamente el torso, espalda, hombros y rodillas. No se extenderán más allá del cuello, las muñecas y los tobillos. – Estas normas serán también de aplicación en las competiciones master de aguas abiertas.



NOTA DE LA RFEN. USO DE BAÑADORES TÉRMICOS (NEOPRENOS) EN LA IV COPA DE ESPAÑA DE AGUAS ABIERTAS. Como consecuencia del limitado número de neoprenos homologados actualmente por FINA, y a petición del Área de Aguas Abiertas, el Comité Nacional de Árbitros ha decidido permitir el uso de cualquier marca y modelo de neopreno para la edición de 2018 de la Copa de España de Aguas Abiertas, siempre que tengan la forma reglamentaria y se utilicen en los rangos de temperatura permitidos e indicados en la normativa.

Art.- 21. Categorías premiadas travesías.

Se establecen seis categorías* :

- JUNIOR MENORES DE 20 años, nacidos (2000-2005).
- MASTER 1 20-29 años, nacidos (1999-90).
- MASTER 2 30-39 años, nacidos (1989-80).
- MASTER 3 40-49 años, nacidos (1979-70).
- MASTER 4 50-59 años, nacidos (1969-60).
- MASTER 5 60 años o más, nacidos (1959 y anteriores).

*La edad se entenderá cumplida a 31 de Diciembre de 2019. como en Normativa Master RFEN

Artº 22. Premios.

1-PREMIACIÓN A LAS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS MASCULINO Y FEMENINO, por categoría.

2-PREMIACIÓN A LOS VENCEDORES ABSOLUTOS MASCULINO Y FEMENINO DE AMBAS TRAVESÍAS.

2KM. y 6KM,

3-LOS PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS



Art.º 23. Reclamaciones. Las reclamaciones relativas a los resultados de la prueba se remitirán al correo de Crono3 a partir de la hora siguiente a su publicación en meta. El resto de reclamaciones se formularán por escrito y serán respondidas en caso preciso por correo electrónico desde inscripciones.cnmastermurcia@gmail.com en cuanto sea posible.

Artº 24. El precio de las travesías será el siguiente.

	Del INICIO INSCRIPCIÓN al 13/9/18 a las 14 h
2,5 k	20 €
6 k COPA	25 €
6 K NO COPA	28 €

Artº 25.-Uso de datos

1. La inscripción supone la autorización para el tratamiento de los datos personales del participante, así como el uso de su nombre e imagen en medios de comunicación o en cualquier otro tipo de medio acreditado y relacionado con la prueba, incluidas las redes sociales.
2. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la competición.



Art 26.- Responsabilidades

El deportista renuncia asimismo a toda demanda o reclamación por robo o pérdida de objetos personales o lesiones que, a resultas de su participación en esa competición, pueda surgir implicando a la Entidad Promotora (Club Natación Master Murcia), o a los entes que lo respaldan, o a cualquier otra persona o entidad que participe o colabore en la organización de las citada competición y acontecimientos. En este sentido reconoce estar obligado a -y de acuerdo en- cumplir las normas establecidas en el planteamiento y desarrollo de las competición´.

Declara también estar amparado por un seguro médico válido en España que incluye la cobertura de cualquier gasto médico, farmacéutico, hospitalario y de traslado a su residencia que pueda surgir en relación con su participación en la competición arriba reseñada y su estancia al respecto en el Municipio de Mazarrón y afirma, por último, que todos los datos que facilita en el formulario de inscripción son veraces y se compromete a acreditarlos si fuera requerido para ello.

Artº 27.- Permisos. El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración, así como asistencia médica y seguro de responsabilidad civil. Aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica deportiva de la natación, la organización advierte que la prueba es dura, pudiendo acentuarse su rigor por las circunstancias climatológicas, además de los riesgos inherentes a la natación en aguas abiertas.

Es responsabilidad exclusiva del nadador ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de natación de varios kilómetros en el mar.



Art 28.- Si se anulara la competición hasta el día anterior a su celebración, por previsión de mal tiempo o cualquier otra situación análoga que ponga en riesgo la seguridad de los participantes y voluntarios o por indicación de las autoridades marítimas y de protección civil, no se devolverá el importe de la inscripción pues casi todos los gastos ya estarán realizados y contratados. El comunicado de suspensión de la prueba se hará, como mínimo, mediante correo electrónico al contacto facilitado por los participantes lo antes posible. No obstante dado que la Competición se desarrolla en el medio natural la cancelación de la prueba por fuerza mayor podría ser incluso inmediatamente antes del inicio de la prueba.



ANEXO I

Yo, _____, con DNI _____,
como tutor/padre/madre del deportista _____

Con DNI _____ y fecha de nacimiento _____.

AUTORIZO al deportista a la participación en la prueba _____

Fdo.

Fecha

(Cumplimentar y enviar al correo inscripciones.cnmastermurcia@gmail.com)